



Juliaca, **24 NOV 2025**

OFICIO MÚLTIPLE N° 389 -2025-GRP/GRDS/DREP/UGEL-SR/AGI

Señores:

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN ROMÁN.

Presente. -

Asunto : CONVOCA A ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS – PERIODO 2026.

Referencia: Resolución Viceministerial N.º 121-2025-MINEDU.

De mi especial consideración:

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para expresar un cordial saludo y, asimismo, comunicar que, en el marco de las funciones asignadas a la UGEL San Román y conforme a lo dispuesto en la R.V.M. N° 121-2025-MINEDU, se ha programado una asistencia técnica dirigida a los Comités del Cuadro de Distribución de Horas de las instituciones educativas públicas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

La asistencia técnica se desarrolla en cumplimiento del inciso 12.3.4 del artículo 12 de la norma técnica citada, que establece como responsabilidad de las UGEL brindar orientación técnica a los comités de las IIEE, asegurando el adecuado cumplimiento de los procedimientos para la formulación del cuadro de horas pedagógicas correspondiente al año 2026; dicha actividad tiene por finalidad fortalecer las capacidades de los comités, unificar criterios técnicos y normativos, absolver consultas y garantizar que la elaboración del cuadro de horas se ejecute de acuerdo con los lineamientos establecidos por el MINEDU.

Por lo expuesto, se convoca a los Directores(as) y a los integrantes del Comité del Cuadro de distribución de horas pedagógicas de sus respectivas instituciones educativas, a participar en la actividad programada según el siguiente detalle:

Día : Miércoles, 26 de noviembre del 2025

Hora : 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Lugar : Auditorio de la UGEL San Román (Cuarto Piso)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Aq. L. JARIL MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/D.UGEL.SR
EAMS/AGI
ELQM/ESP. RAC.
Cc./ Arch 2025